

Toluca de Lerdo; Estado de México; a 7 de mayo de 2024.

Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria 2024 de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevada a cabo en la Sala de Comisiones en la modalidad de semipresencial.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Buenas tardes a todas y a todos.

Vamos a dar inicio a la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización a la que fuimos debidamente convocadas.

Les doy la más cordial bienvenida y le pido, por favor, al licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Secretario Técnico de esta Comisión, inicie los trabajos pasando lista de asistencia y, en su caso, haga la declaración del quórum legal.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias. Con gusto, Presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos. Procedo a pasar lista de presentes.

Doctora Paula Melgarejo Salgado, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

La licenciada Sandra López Bringas, Consejera Electoral e integrante de la Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Maestra Patricia Lozano Sanabria, Consejera Electoral e integrante de la Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente.
Buenas tardes.

1
Esta hoja forma parte integral del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 7 de mayo de 2024.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por los partidos políticos nos acompaña el maestro Juan Mauro Granja Jiménez, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Consejo General.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN MAURO GRANJA JIMÉNEZ: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

De manera remota nos acompaña el ciudadano René Sánchez García, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante esta Comisión.

Se desconectó.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Sí estaba. Ahora que regrese.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Ahora que regrese lo informamos.

En la mesa nos acompaña la licenciada Alejandra Paola Hernández Perdomo, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México ante esta Comisión.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. ALEJANDRA PAOLA HERNÁNDEZ PERDOMO: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

También en la mesa nos acompaña el licenciado Gerardo Mallard Cifuentes, representante propietario del Partido del Trabajo ante esta Comisión.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. GERARDO MALLARD CIFUENTES: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Se incorpora a los trabajos de la mesa el licenciado Valente López Velázquez, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante esta Comisión.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 7 de mayo de 2024.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México. Tel. 01 (722) 275 73 00 www.ieem.org.mx

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. VALENTE LÓPEZ VELÁZQUEZ: Presente, Secretario. Buena tarde.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Ya se conecta nuevamente a esta sesión el representante del PRD, René Sánchez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. RENÉ SÁNCHEZ GARCÍA: Gracias. Muy buenos días a todos.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Presidenta, le informo que se encuentran presentes las consejeras con derecho a voz y voto, así como las representaciones partidistas que se han mencionado.

Por lo tanto, en términos del artículo 11, fracción VIII del Reglamento de Comisiones del Consejo General, existe el quórum legal para continuar con la sesión.

También le informo que se encuentra en esta mesa, acompañando los trabajos, el maestro Juan Carlos Baca Belmontes, titular de la Unidad de Informática y Estadística.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, MTRO. JUAN CARLOS BACA BELMONTES: Presente. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

En virtud de que existe quórum legal, con fundamento en los artículos 10, fracción IV; 27 y 29 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, damos inicio formal a la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización siendo las 13 horas con 07 minutos del día 7 de mayo de 2024.

Y le pido, por favor Secretario, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 7 de mayo de 2024.

El siguiente punto es el número dos y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

La propuesta de Orden del Día es la siguiente:

- Lista de presentes y, en su caso, declaración del quórum legal.
- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del 10 de abril de 2024.
- Informe de la Secretaría Técnica.
- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México la aprobación del procedimiento para la verificación de las medidas de seguridad que deben contener las boletas electorales, actas de la jornada electoral y actas de escrutinio y cómputo para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.
- Asuntos Generales.

Presidenta, si me permite, antes de continuar hago de su conocimiento que se incorpora a los trabajos de esta mesa el licenciado Jorge Velázquez González, representante suplente de MORENA ante esta Comisión de Organización.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ: ¡Hola!
Buenas tardes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Bienvenido.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Es cuanto,
Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias.

Está a consideración de ustedes este Orden del Día.

Se les consulta si desean incluir algún asunto general a tratar en la sesión.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 7 de mayo de 2024.

4

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México. ▶ Tel. 01 (722) 275 73 00 ▶ www.ieem.org.mx

De no haber mayor comentario, por favor, Secretario, consulte al as representaciones de los partidos políticos si tenemos su consenso para la aprobación del Orden del Día y también para mis compañeras, las consejeras electorales, si están por la aprobación del Orden del Día.

Adicionalmente, con fundamento en lo establecido en el artículo 31 del Reglamento de Comisiones y toda vez que la documentación a tratar en esta sesión les fue circulada previamente con la convocatoria, también solicite, por favor, el consenso de las representaciones y de las consejeras electorales si están de acuerdo con la dispensa de la lectura de los documentos señalados del numeral tres al cinco del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Pregunto a las representaciones partidistas si existe alguna representación que no otorgue el consenso para el desahogo del proyecto de Orden del Día que ha sido propuesto, así como para la dispensa de la lectura de los documentos correspondientes de los puntos tres al cinco del Orden del Día, en virtud de que éstos fueron circulados junto con la convocatoria, por favor, lo manifieste.

No observo manifestaciones ni en la mesa ni en la pantalla.

Solicito ahora a las consejeras electorales que estén a favor de aprobar el Orden del Día y otorguen su voto para la dispensa de la lectura de los documentos correspondientes a los puntos del tres al cinco del Orden del Día, en virtud de que éstos fueron circulados junto con la convocatoria, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias.

Presidenta, le informo que la propuesta de Orden del Día ha sido aprobada con el consenso de las representaciones partidistas y por unanimidad de votos de las consejeras electorales integrantes de esta Comisión.

Así mismo le informo que la propuesta para la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados ha sido aprobada con el consenso de las representaciones partidistas y por unanimidad de votos de las consejeras electorales integrantes de esta Comisión. Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias.

Secretario, por favor, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 7 de mayo de 2024.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número tres y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del 10 de abril del 2024. Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias.

Pregunto a las y los integrantes de esta Comisión si tienen alguna observación al acta previamente circulada.

No observo observaciones, por lo que le voy a pedir, por favor, Secretario, proceda someter al consenso y a la aprobación correspondiente el acta respectiva.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las representaciones partidistas su consenso para aprobar el Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del 10 de abril de 2024, por lo que pediría que si existe alguna representación que no otorgue el consenso lo manifieste, por favor.

Presidenta, le informo que existe el consenso de las representaciones partidistas presentes.

Solicito ahora a las consejeras electorales, integrantes de esta Comisión, que estén a favor de aprobar el Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del 10 de abril del 2024, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias.

Presidenta, le informo que la propuesta para aprobar el Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del 10 de abril de 2024 ha sido aprobada con el consenso de las representaciones partidistas y por unanimidad de votos de las consejeras electorales integrantes de esta Comisión. Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias.

Secretario, por favor, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 7 de mayo de 2024.

El siguiente punto del Orden del Día es el número cuatro y corresponde al Informe de la Secretaría Técnica. Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias.

En virtud de que también el informe previamente fue circulado y se ha dispensado su lectura, pregunto a ustedes si tienen alguna observación con el referido informe.

Al no haber comentarios se tiene por presentado el informe y le pido, por favor, Secretario, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con su permiso, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número cinco y corresponde al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México la aprobación del procedimiento para la verificación de las medidas de seguridad que deben contener las boletas electorales, actas de la jornada electoral y actas de escrutinio y cómputo para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024. Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, Secretario.

Y le voy a pedir, por favor, para este punto, que pueda realizarla presentación respectiva.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Les pido a mis compañeros si me apoyan con la proyección de la presentación.

Este procedimiento que hoy está a su consideración encuentra su fundamento legal en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 41, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, artículo 104 y 216, el Reglamento de Elecciones en sus artículos 149, 150, 156, 160, 162 y 163, así como sus anexos 4.1 y 4.2.

También está considerado en el Plan Integral y Calendario de Coordinación con el Instituto Nacional Electoral que suscribió este Instituto.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 7 de mayo de 2024.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México. ▶ Tel. 01 (722) 275 73 00 ▶ www.ieem.org.mx

En la Constitución Política de los Estados Unidos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México en su artículo 11, en el Código Electoral del Estado de México en su artículo 288.

El objetivo del documento que hoy nos ocupa considera que los consejos distritales y municipales realicen la verificación de las medidas de seguridad de las boletas electorales, actas de la jornada electoral y actas de escrutinio y cómputo previo a la entrega de estos insumos a los presidentes de Mesa Directiva de Casilla y también el día de la jornada electoral, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 160, numeral 1, inciso o) y 163, numerales 1 y 2 del Reglamento de Elecciones, así como a su anexo 4.2, de manera específica.

El contenido del documento, en términos generales consta de un Glosario, la presentación, el objetivo –como ya comentamos–, el marco normativo –que también ya señalamos– y el procedimiento para la verificación de las medidas de seguridad que deben contener las boletas electorales, actas de la jornada y actas de escrutinio y cómputo en dos verificaciones, la primera, las medidas de seguridad en las boletas electorales en las actas de escrutinio y cómputo y en las actas de jornada electoral.

Una segunda verificación en estos mismos documentos en dos momentos distintos, uno previo a su circulación a los representantes de la Mesa Directiva de Casilla y la segunda el día de la jornada electoral.

También el documento se acompaña con un primer anexo que establece las medidas de seguridad de las boletas y las actas que nos ocupan y el número dos, las medidas de seguridad que son visibles tanto en la boleta como en las actas de la jornada y de escrutinio y cómputo que serán verificadas el día de la jornada.

Para tal efecto la Comisión de Organización, esta Comisión, con el apoyo de la Unidad de Informática y Estadística, a más tardar en la tercera semana del mes de mayo de 2024, ejecutará dos procesos informáticos para obtener las muestras aleatorias simples de casillas a verificar por cada distrito electoral local y cada municipio.

Posteriormente la Dirección de Organización remitirá a las presidencias de cada uno de los consejeros distritales y municipales, el listado con las correspondientes muestras aleatorias simples de cuatro casillas y la guía para realizar los ejercicios de verificación.

Una vez hecho lo anterior, en sesión que celebren los consejos distritales y municipales, previo a la entrega de la documentación y material electoral a cada Presidente de Mesa Directiva de Casilla, realizarán la primera verificación de las

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 7 de mayo de 2024.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México. ▶ Tel. 01 (722) 275 73 00 ▶ www.ieem.org.mx

medidas de seguridad contenidas en las boletas electorales, actas de la jornada y actas de escrutinio y cómputo que conforman cada muestra.

En un segundo momento, durante el desarrollo de la jornada electoral del día 2 de junio, los consejos realizarán una segunda verificación de las medidas de seguridad visibles en las boletas electorales, actas de la jornada electoral y actas de escrutinio y cómputo.

De manera precisa también se señala en el documento las medidas de seguridad que habrán de verificarse en la documentación.

Por lo que hace a la boleta electoral, contamos con papel seguridad que debe contener fibras visibles e invisibles, la pantalla de seguridad en toda la hoja de la boleta, marca de agua en toda la hoja, tanto de impresión como en el papel seguridad, líneas de micro-texto distribuidas en diferentes lugares, la imagen de seguridad indica en el reverso de la boleta, la firma de las y los integrantes del Consejo General en tinta invisible, la imagen latente del sello del Consejo General.

También una imagen circular, reticular de pre-validación al frente de la boleta, la impresión con efecto true color holográfico con movimiento prismático con triple validación también, imágenes, textos ocultos y textura y finalmente la impresión perfecta perceptible a simple vista, que nos señala el Código Electoral del Estado de México.

Por lo que hace a las actas de escrutinio contendrán líneas de micro-texto distribuidas en diferentes lugares del documento.

Para el caso de las medidas a verificar en la boleta electoral el día de la jornada electoral, se verificará el papel seguridad que debe contener, como lo que señalamos, las fibras visibles, la pantalla de seguridad en toda la hoja, la marca de agua también en toda la hoja de impresión, como el papel seguridad y la impresión perceptible a simple vista.

Por lo que hace a las medidas de seguridad de las actas de jornada electoral y cómputo, como lo indicamos, las líneas en micro-texto distribuidas en diferentes lugares de los documentos.

En términos generales, Presidenta, sería el contenido de esta verificación que se lleve a cabo por parte de los consejos distritales y municipales, en dos momentos como lo señala la normatividad.

Por el momento sería cuanto y estaría a sus órdenes por cualquier comentario.

Si me permite, también quisiera informarles a los integrantes de esta Comisión que el día de ayer se recibieron observaciones de forma, a través de una tarjeta, de parte de la Consejera Patricia, en el sentido de abonar, como siempre, en la estructuración tanto del acuerdo como del documento.

Éstas se hicieron llegar también a todos los integrantes y las encontramos perfectamente atendibles y se han incorporado a los documentos.

Como lo indiqué, se hicieron del conocimiento de los integrantes.

De cualquier forma, están los documentos también impactados, por si quisieran conocerlos.

Sería cuanto por el momento. Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:

Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de las y los integrantes de esta Comisión este documento que nos ha sido presentado, así como el Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México la aprobación del procedimiento para la verificación de las medidas de seguridad que deben contener las boletas electorales, actas de la jornada electoral y actas de escrutinio y cómputo, para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

Y pregunto a ustedes si alguien desea hacer uso de la palabra.

En primera ronda, por favor, el representante del Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. VALENTE LÓPEZ VELÁZQUEZ: Muchas gracias, Presidenta. Nuevamente buena tarde a todas y a todos.

Muy reconocido con las propuestas presentadas por la Consejera Patricia Lozano.

Allí observo adecuaciones que no sé si ya las consideraron al actualizar la propuesta del acuerdo que se va presentar al Consejo General. Son en sí de forma.

Iniciamos con las boletas electorales y actas de la jornada electoral, y luego actas de escrutinio y cómputo.

En la primera no le ponen la mayúscula y en la segunda sí a "Actas". Por un lado.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 7 de mayo de 2024.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

En el punto 12, nos habla de un sistema eléctrico-electrónico. Mejor quitarle lo de “eléctrico” y ponerle solamente lo “electrónico”, el dispositivo electrónico.

Y tengo unas palabras repetidas “a la”, en el punto dos, de igual manera, que dice “a la” y luego otra vez “a la”, dice, en donde está la corrección: “En términos del artículo 160, inciso o), y 163 del Reglamento de Elecciones los anexos 4.1, 4.2 en el mismo Reglamento y con objeto de dar cumplimiento a la…”, y luego ya continúa en las líneas “a la”.

En el 5.2 está en el mismo caso; en el 5.2 es el mismo caso, allí no utilizan las mayúsculas, en “Actas de la Jornada Electoral”, incluso en “Jornada Electoral” y demás, no utilizan mayúsculas. Solamente sería la modificación. Por un lado.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Ah, homologarlo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. VALENTE LÓPEZ VELÁZQUEZ: Por el otro, me parecería conveniente que a este acuerdo se agregara imagen del acta de la jornada electoral, el acta de escrutinio y cómputo y el de una boleta, para sustentar el propio acuerdo.

Estamos refiriendo, como lo acaba de explicar el señor Secretario, cuáles son las medidas de seguridad y demás, pero si agregamos en algún espacio del acuerdo la imagen del acta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Al final del procedimiento.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. VALENTE LÓPEZ VELÁZQUEZ: Así es.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: En el procedimiento.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Sí, en el procedimiento, sería agregar imagen.

REPRESENTEANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. VALENTE LÓPEZ VELÁZQUEZ: Sería conveniente.

Sería cuanto. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias. Estamos tomando nota de las observaciones.

¿Alguien más en primera ronda?

Por favor, Consejera Sandra.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí. Gracias, Consejera Presidenta.

En relación a las observaciones que ha manifestado el representante del PRI, entiendo que se podría agregar un anexo con la imagen de estos documentos electorales.

Pero no sé si también, a su vez, para poder orientar a quien nos va ayudar a realizar la verificación de las medidas de seguridad, ya se tiene lo de los anexos del procedimiento, la relación de las medidas de seguridad.

Y en las que se pudiera, no sé se pudiera indicar en qué parte de la boleta o del acta de jornada electoral, de esta acta de escrutinio y cómputo se encontraría esa medida de seguridad, en la que se pueda advertir, porque en algunas tienen que ver con la impresión o el propio papel seguridad o las líneas que a veces no se pueden ver a simple vista, sino que tienen que ver con otros elementos adicionales.

Pero las que se pudieran ver a simple vista, a lo mejor como una especie de documento o imagen que pudiera orientar a quien nos va ayudar a verificar estos documentos. Gracias.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Adelante, por favor, Secretario.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Gracias por la propuesta.

De hecho, Consejera, esto precisamente forma parte de la guía que se refiere tanto en el acuerdo como en el documento, que enviamos previamente a la actividad, junto con las casillas que se van a revisar.

Se presenta la guía de manera muy específica y es donde van precisamente ya las imágenes de la boleta, el acta y en cada punto de este documento se señala de

manera específica cómo se debe buscar y observar cada una de las medidas de seguridad, incluso con cuáles instrumentos.

Porque como recordamos cada una de las medidas de seguridad tiene diferentes elementos, para poder verificarse: Las micas, la luz, los cuenta-hilos, etcétera.

Entonces en la guía es donde va toda esta información, incluso la de los propios documentos que nos pide la representación del Partido Revolucionario Institucional, también van en esa guía, ya de manera específica, con todo el seguimiento, insisto, de dónde encontramos cada una de las medidas de seguridad y cómo las debemos atender y con qué elementos se haga.

Porque precisamente es lo que les sirve a los presidentes de cada uno de los consejos, para conducir los trabajos en el Consejo y explicarles a sus integrantes qué herramientas y cómo van paso a paso, verificando todas y cada una de las medidas de seguridad que se llevan a cabo.

Y para el caso de la jornada electoral, obviamente nada más se establece también en la guía cómo deben observar a simple vista y no llevan como tales herramientas.

Entonces solamente por lo que se habla de la verificación de las medidas que son a simple vista y que, como bien comentan ustedes, es para no obstaculizar o entorpecer los trabajos de la misma mesa.

Eso es de manera muy ágil y muy precisa, y se atiende de manera muy breve.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias.

Entonces, según acaba de comentar, entonces tanto las imágenes como la especificación del lugar de mantendrían en la guía.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: En la guía, si me lo permiten.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchísimas gracias.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Ya no advierto mayores comentarios.

Por lo que le voy a pedir, por favor, Secretario someta al consenso y a la aprobación de las consejeras electorales, el acuerdo que ha hecho mención.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las representaciones partidistas manifiesten a pregunta expresa, si otorgan su consenso para la aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, la aprobación del procedimiento para la verificación de las medidas de seguridad que deben contener los documentos electorales, actas de la jornada, actas de escrutinio y cómputo de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, con las modificaciones que han sido planteadas por la representación del Partido Revolucionario Institucional, excepto la incorporación de las imágenes que se mantiene en la guía correspondiente, así como las valiosas aportaciones que nos hacía la Consejera Sandra López, también de mantener eso.

Con los términos en que está planteados y con los comentarios vertidos, les pediría el consenso a las representaciones partidistas.

Por el Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN MAURO GRANJA JIMÉNEZ: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por el Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. VALENTE LÓPEZ VELÁZQUEZ: Con el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por el Partido de la Revolución Democrática.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. RENÉ SÁNCHEZ GARCÍA: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por el Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. GERARDO MALLARD CIFUENTES: Con el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ: Con el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Perdón, por el Partido Verde Ecologista de México.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. ALEJANDRA PAOLA HERNÁNDEZ PERDOMO: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Que amable.
Gracias.

Ahora pediría a las consejeras electorales que estén por la aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, la aprobación del procedimiento para la verificación de las medidas de seguridad que deben contener las boletas electorales, actas de la jornada electoral y actas de escrutinio y cómputo para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Gracias.

Presidenta, le informo que la propuesta del Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, la aprobación del procedimiento para la verificación de las medidas de seguridad que deben contener las boletas electorales, actas de la jornada electoral y actas de escrutinio y cómputo para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, ha sido aprobado con el consenso de las representaciones partidistas y por unanimidad de votos de las consejeras electorales integrantes de esta Comisión. Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, Secretario.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 7 de mayo de 2024.

15

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México. Tel. 01 (722) 275 73 00 www.ieem.org.mx

Por lo que con fundamento en el artículo 49 del Reglamento de Comisiones de este Instituto, le solicito que el acuerdo aprobado y su anexo los remita al Secretario Ejecutivo, para la consideración y, en su caso, aprobación de la Junta General y su posterior envío al Consejo General, para su aprobación definitiva.

Por favor, Secretario, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número seis y corresponde a Asuntos Generales.

Le informo que al inicio de la sesión no se registró ningún asunto general. Es cuanto,

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Pregunto nuevamente si alguien desea registrar algún asunto general a tratar en esta sesión.

No advierto asuntos generales.

Por lo que pido, por favor, Secretario continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Le informo que se han agotado los puntos agendados para el día de hoy. Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Al no haber más asuntos por tratar, con fundamento en el artículo 10, fracción IV, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, damos por concluida la presente sesión, siendo las 13 horas con 29 minutos, del día 7 de mayo de 2024.

Muchísimas gracias a todos y cada uno de ustedes, por su participación en esta sesión.

Gracias. Bonita tarde.



Dra. Paula Melgarejo Salgado
Consejera Electoral y Presidenta
de la Comisión de Organización



Lic. Sandra López Bringas
Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión de Organización



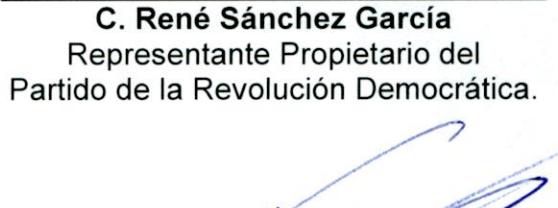
Mtra. Patricia Lozano Sanabria
Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión de Organización



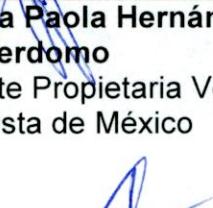
Mtro. Juan Mauro Granja Jiménez
Representante Suplente del Partido
Acción Nacional ante el Consejo
General.



Lic. Valente López Velázquez
Representante Propietario del Partido
Revolucionario Institucional



C. René Sánchez García
Representante Propietario del
Partido de la Revolución Democrática.



**Lic. Alejandra Paola Hernández
Perdomo**
Representante Propietaria Verde
Ecologista de México



Lic. Gerardo Mallard Cifuentes
Representante Propietario del Partido
del Trabajo



Lic. en D. Jorge Velázquez González
Representante Suplente de MORENA

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria de la
Comisión de Organización celebrada el 7 de mayo de 2024.



Lic. Víctor Hugo Cíntora Vilchis
Director de Organización y Secretario Técnico

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 7 de mayo de 2024.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México. ▶ Tel. 01 (722) 275 73 00 ▶ www.ieem.org.mx